



CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITÁRIOS



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Proyecto Iberoamericano de Divulgación Científica
Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica

MANO DURA CONTRA EL CIBERACOSADOR



REFERENCIA: **6JCG6**

La sociedad digital



sociedad

La pederastia salpica al cardenal Bertone

Mano dura contra el ciberacosador

La alarma por el 'mobbing' escolar en la red ya mueve a la justicia ● Piden 10 años para el joven que humilló a otro hasta el suicidio en EE UU

DAVID ALANDETE

En recientes casos de acoso escolar en Estados Unidos, que acabaron en suicidios que resonaron en toda la nación, los fiscales y los familiares de aquellas víctimas han decidido que el castigo de los depredadores sea ejemplar. Rodeado de silencio durante mucho tiempo, el abuso contra aquellos a los que se percibe como más débiles, diferentes o competidores en las aulas ha dejado de ser un tabú. En el terreno de nadie que a veces son las instituciones educativas, los acosadores han quedado expuestos ante compañeros, amigos, familiares y ante la opinión pública. Algunos han hecho penitencia de forma abierta. Los pocos que han preferido guardar silencio se enfrentan ahora a largas penas de cárcel. La inmunidad del acosador ha acabado.

Dharun Ravi se ha convertido en una cara fácilmente reconocible por su implacable acoso a un joven gay. Los juzgados de Nueva Jersey le pueden condenar a hasta 10 años de cárcel por intimidación y discriminación por motivos de orientación sexual. Ravi tiene 19 años. Entró en la Universidad de Rutgers en agosto. Allí conoció a Tyler Clementi, con quien le tocó compartir habitación en el colegio mayor. Ravi no estaba muy feliz. En su cuenta de Twitter escribió: "Me acabo de enterar de que mi compañero de cuarto es gay" y "mi compañero me ha pedido la habita-

ción hasta medianoche. Fui a la habitación de Molly, encendí mi cámara y le vi enrollarse con otro tipo".

Ravi y su amiga Molly Wei, de hecho, controlaron por cámara los encuentros privados de Clementi, y los emitieron a través de un servicio de chat. El perfil de Twitter de Ravi da fe de ello: "Todo el que tenga iChat, que se

Ravi informaba en Twitter de que iba a espiar a un compañero gay

El caso simbolizó un cambio sobre cómo enfrentarse a la homofobia

conecte de 9.30 a 12.00 porque va a suceder de nuevo". Clementi se suicidó, saltando al río Hudson, horas después de esa retransmisión.

La fiscalía del condado de Middlesex presentó inmediatamente cargos contra Ravi y Wei por violación de la intimidad. Posteriormente, la chica llegó a un acuerdo con la fiscalía y aceptó testificar contra Ravi. El 20 de abril, un gran jurado aceptó ampliar los cargos contra este, incluyendo el de discriminación por orientación sexual. En su prime-

ra comparecencia ante la justicia, el lunes, se declaró inocente.

Algunos expertos opinan que castigos duros como aquel al que se enfrenta Ravi no siempre cumplen el objetivo reducir el acoso. "Sabemos que las estrategias de tolerancia cero no funcionan. El castigo no enseña a los acosadores cómo cambiar sus comportamientos", asegura Susan Swearer, psicóloga, experta en matonismo y profesora en la Universidad de Nebraska-Lincoln. "Necesitamos intervenciones terapéuticas, como sesiones de orientación psicopedagógica y prácticas de justicia reparadora para enseñarles a cambiar sus comportamientos".

El suicidio de Clementi simbolizó un cambio en cómo EE UU se enfrenta al acoso y la homofobia adolescente. La televisión informó. El presidente Barack Obama dijo en un vídeo emitido en Internet que el caso le había "roto el corazón". La muerte de Clementi dio fuelle a un programa de concienciación en que homosexuales de toda condición social hablan abiertamente ante las cámaras para admitir que ellos también fueron maltratados psicológica o físicamente en las escuelas, pero que las cosas mejoran con la edad.

Ante la duda de si hubiera sido mejor que un gay y un supuesto homófobo no compartieran habitación, la Universidad de Rutgers ha aprobado colegios mayores calificados de seguros, es decir, donde puedan convivir alum-

Condenas a agresores y colegios

J. A. A.

El caso de Jokin, un adolescente de 14 años que acabó con su vida en Hondarribia (Guipúzcoa) en 2004, hizo visible el acoso escolar en España. Un problema que siempre ha existido, según los expertos, pero al que probablemente no se le prestó suficiente atención hasta aquel momento. A partir de entonces, más víctimas se atrevieron a denunciar y las autoridades comenzaron a tomarse en serio las medidas para prevenir y atajar los conflictos (se crearon protocolos, se formó a profesores y padres, el Gobierno y las comunidades constituyeron

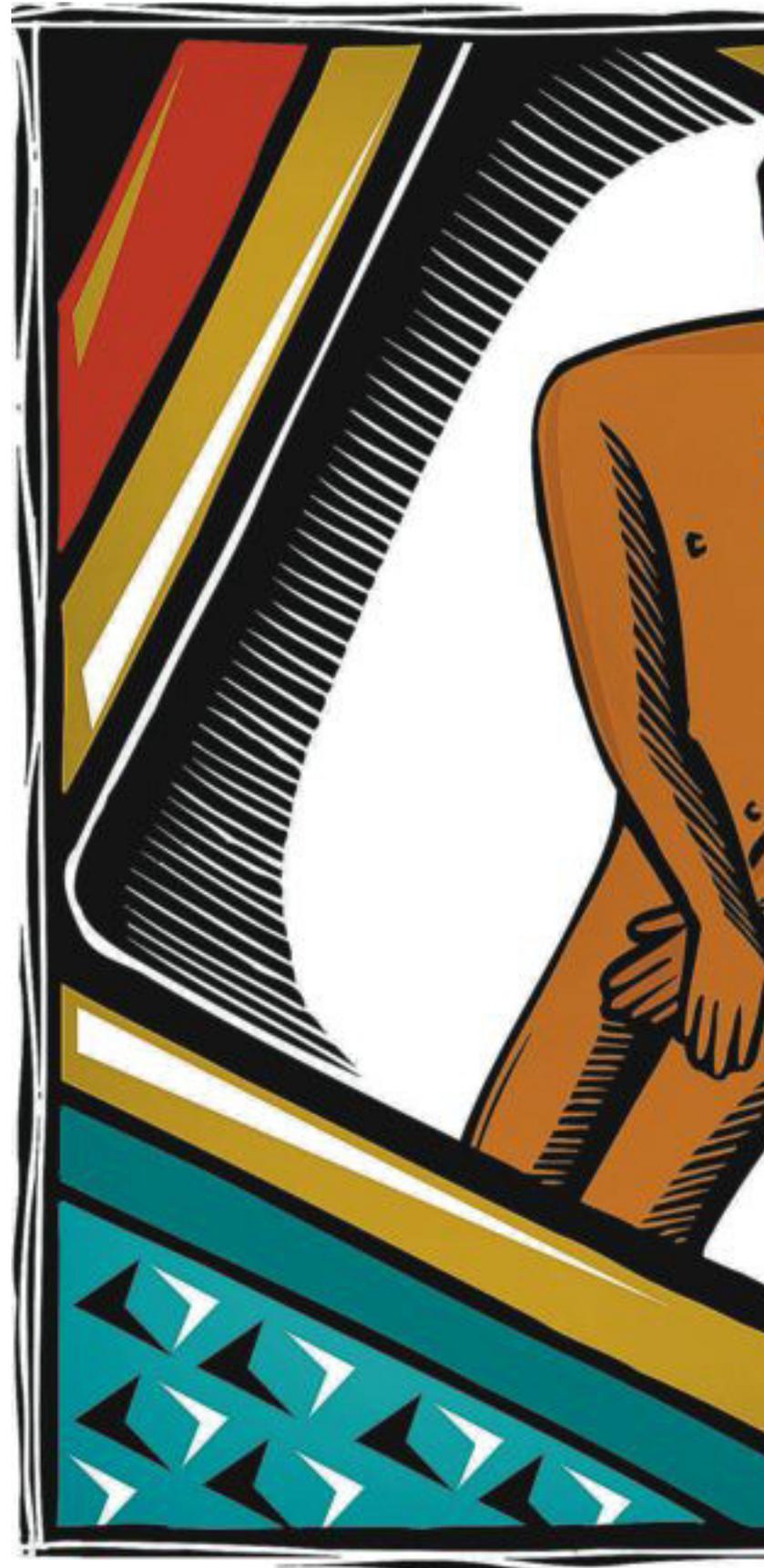
el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar). Y la justicia actuó.

Estos son algunos ejemplos: en 2006, cuatro menores fueron condenados a un año de libertad vigilada en Jaén por acosar y dar una paliza a un compañero de 14 años; en 2007, tres jóvenes de Córdoba fueron condenados a servicios a la comunidad por insultar, golpear, dar collejas y vejjar a un compañero de 12 años. En 2005, se condenó a dos años de internamiento a los menores que acosaron a Jokin, y a sus padres se les condenó el pasado febrero a pagar una multa conjunta de 70.000 euros. En este caso,

el tribunal eximió al instituto de la responsabilidad que le reclamaban los familiares del menor.

En otras ocasiones sí se ha condenado al colegio. El mes pasado, el centro Amor de Dios, de Alcorcón (Madrid), fue condenado por un juzgado de primera instancia a 40.000 euros de multa por no haber evitado las vejaciones y las agresiones que una niña sufrió en su centro entre los 7 y los 10 años. Poco después se ha conocido otra sentencia similar, que en este caso condena al colegio Joan Pelegrí, de Barcelona, a pagar 32.769 euros por motivos muy parecidos.

Los estudios más serios publi-



El colegio Amor de Dios de Alcorcón, multado con 40.000 euros. / C. R.

cados en los últimos años coinciden en que el acoso escolar ha disminuido en España. El problema es que este tipo de violencia continuada es muy difícil de

medir, sobre todo si se manifiesta a través de las nuevas tecnologías. El ciberacoso es precisamente lo que más preocupa ahora a muchos expertos.



cultura

Makhmalbaf:
"Quiero cambiar
el mundo"



deportes

Dani Alves:
"Atrás no
pintas nada"



pantallas

El eG-8 debate
sobre Gobiernos
e Internet



Algunos campus crearán
colegios mayores seguros.

/ STEPHANIE CARTER (GETTY)

nos gais y transexuales. El senador Frank Lautenberg, demócrata de Nueva Jersey, ha propuesto una norma, bautizada como Ley Tyler Clementi, que exigirá a todas las universidades que reciban fondos federales que tengan regulaciones que castiguen el acoso y la discriminación entre estudiantes por raza, nacionalidad, sexo, tendencia sexual, identidad de género, discapacidad o religión.

"Aunque no hay forma de eliminar completamente la crueldad que algunos estudiantes optan por infligir en sus compañeros, debería existir en todas las universidades un código de conducta que permita prohibir el acoso", asegura Lautenberg. "No podemos convertir la tolerancia en ley, pero podemos trabajar para que los campus tengan un ambiente más positivo y seguro", añade el legislador demócrata Rush Holt, que ha copatrocinado la ley en la Cámara de Representantes federal.

En una investigación del año pasado del Cyberbullying Research Center se entrevistó a 2.000 adolescentes norteamericanos. Un 20% de ellos había sentido, en algún momento de su vida, tendencias suicidas. "Los jóvenes a los que se molesta e intimida, o que han intimidado a otros, se encuentran en un riesgo elevado de sufrirlas", aseguran los autores, Sameer Hinduja y Justin Patchin. "Esta correlación se ha comprobado a través de investigaciones que demuestran cómo el acoso (muy a menudo como víctima pero también en calidad de autor) contribuye a la depresión, a la disminución de la autoestima, la angustia y el aislamiento—todos ellos precursores de pensamientos y comportamientos suicidas—".

El caso de Phoebe Prince es casi de manual. Esa joven se suicidó en enero de 2010, a los 15 años, en Massachusetts. El juzgado condenó a libertad condicio-

nal y trabajos comunitarios a cinco de los adolescentes a los que se acusó de someterla a un constante escarnio público en su instituto y a través de mensajes de texto y por Internet. Entre esos acosadores estaba el exnovio de Prince, Sean Mulveyhill, de 18 años, que, tras acabar su relación con ella, la sometió a numerosos insultos. En un mensaje a uno de sus allegados, antes de suicidarse, Prince escribió: "Creo que el hecho de que Sean se metiera en esto es uno de los últimos clavos en mi ataúd".

Hay quien ha querido ver la condena contra Muyvehill y otros compañeros de instituto como ligera. Sin embargo, para David Sullivan, el fiscal del distrito, el proceso de exposición pública de esos adolescentes ha sido la lección que toda la nación debe aprender. "Han pagado ante los medios y ante la opinión pública. Esto queda sobre sus espaldas para el resto de sus vidas. Y lo que es peor: lo llevan sobre sus con-

Algunos expertos
creen que la
tolerancia cero
no es suficiente

Hay que enseñar
al abusador
a cambiar sus
comportamientos

ciencias", dijo. "La época de hacer la vista gorda ha tocado ya a su fin".

En el juicio por el caso Prince hubo un rosario de humillaciones públicas por parte de aquellos adolescentes. "Estoy avergonzada de mí misma", dijo Kalya Narey, de 18 años, que era exnovia de Muyvehill cuando este comenzó a salir con Prince, y que fue una de las que más se ensañó con la joven irlandesa. En el juzgado recordó que, en diciembre de 2009, Prince llegó a enviarle un mensaje de disculpa

por haber salido con Muyvehill. Tal era su desesperación, que pedía clemencia a su acosadora. "Fueron mi dolor, mi enfado y mis celos lo que hicieron que mi actitud cambiara después de aquellas Navidades. En aquel momento tuve la oportunidad de actuar como la persona para la que se me había educado. No supe hacerlo", dijo esta compungida.

Narey, como otros tantos adolescentes, obró de ese modo para llegar a la cumbre de poder social que se crea en los institutos. Recientes estudios demuestran que los jóvenes ejercen una mayor violencia física y psicológica sobre otros cuando buscan popularidad. Según una investigación publicada este año en *American Sociological Review*, los acosadores no siempre lo son por naturaleza, sino que recurren al abuso para abrirse paso hacia la cumbre de sus entornos. "Según se van haciendo más populares, se comportan de forma más agresiva", asegura su autor, el profesor de Sociología de la Universidad de California Davis Robert Faris. "Hasta que consiguen llegar al círculo dominante en sus institutos y, en ese momento, la violencia decrece radicalmente".

Como los casos de Narey y Prince demuestran, puede que esos niños no acosen a los más débiles, sino a los que consideran rivales. Prince era agraciada, llegada de Irlanda, y comenzó a salir con el exnovio de la acosadora. "Sospechamos que lo que sucede, de forma más común, es que los niños convierten en objetivos a los rivales, y no siempre a los débiles o aquellos a los que ven como marginales", explica Faris. "Los estudios, hasta ahora, se han centrado en las dinámicas de abuso de niños socialmente aislados y han ignorado este otro tipo de acoso. En eso son determinantes los resortes de la violencia psicológica: rumores e insultos en la Red, sobre todo".

+ EL PAÍS.com

► Participe

¿Ha sufrido o ha visto casos de acoso escolar?



PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Las corbetas del rey:
*El viaje alrededor
del mundo de
Alejandro Malaspina
(1789-1794)*

INTERVIENEN:

- **Andrés Galera Gómez**, investigador científico, CSIC, y autor del libro
- **Maria Luisa Martín-Merás**, directora técnica del Museo Naval
- **Esther García Guillén**, vicedirectora de Documentación y Cultura Científica, Real Jardín Botánico, CSIC
- **Dario Manfredi**, director del Centro de Estudios Malaspinianos «Alejandro Malaspina», Mulazzo, Italia

Jueves, 26 de mayo de 2011 ■ 19.30 h
Fundación BBVA ■ Palacio del Marqués de Salamanca
Paseo de Recoletos, 10 ■ 28001 Madrid

Imprescindible confirmar asistencia
91 374 54 00 ■ confirmaciones@fbbva.es
www.fbbva.es

Fundación BBVA



Proyecto Iberoamericano de Divulgación Científica
Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica

Ficha de catalogación

Título:	Mano dura contra el ciberacosador
Autor:	David Alandete
Fuente:	<i>El País</i> (España)
Resumen:	El acoso ha encontrado nuevos cauces en Internet. Los chats y las redes sociales son nuevos escenarios en los que los acosadores practican la violencia psicológica y la presión sobre sus rivales o simplemente sobre quienes consideran diferentes. El ciberacoso es un delito y como tal se empiezan a tratar unas prácticas que han llevado al suicidio a algunas de las víctimas. La agresión a la imagen pública y la presión psicológica no son menos dañinas ni más tolerables que las formas tradicionales de violencia física.
Fecha de publicación:	25/05/11
Formato	<input type="checkbox"/> Noticia
	<input checked="" type="checkbox"/> Reportaje
	<input type="checkbox"/> Entrevista
	<input type="checkbox"/> Artículo de opinión
Contenedor:	<input type="checkbox"/> 1. Los retos de la salud y la alimentación
	<input type="checkbox"/> 2. Los desafíos ambientales
	<input type="checkbox"/> 3. Las nuevas fronteras de la materia y la energía
	<input type="checkbox"/> 4. La conquista del espacio
	<input type="checkbox"/> 5. El hábitat humano
	<input checked="" type="checkbox"/> 6. La sociedad digital
	<input type="checkbox"/> 7. Otros temas de cultura científica
Referencia:	6JCG6

Palabras clave:	Ciberacoso, chats, delito, redes sociales, matonismo.
Fecha de catalogación:	25/05/11

Énfasis didáctico:	X	Investigación conceptual
		Investigación empírica
		Investigación creativa
Referencia:	6JCG6	



Proyecto Iberoamericano de Divulgación Científica
Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica

Propuesta didáctica
Actividades para el alumnado

1. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas y cuáles falsas teniendo en cuenta lo que se dice en el texto sobre el ciberacoso:

1. Ha habido estudiantes que se han suicidado por sentirse acosados.	V	F
2. La violación de la intimidad utilizando una cámara no es un delito en los Estados Unidos.	V	F
3. La ley Tyler Clementi obliga a las universidades de Estados Unidos a regular y castigar el acoso y la discriminación entre estudiantes.	V	F
4. Se ha demostrado que existe una relación entre el acoso (sufrido o practicado) y la depresión y las tendencias suicidas.	V	F
5. Algunos acosadores han sufrido con la exposición y reprobación pública de sus conductas.	V	F
6. Ningún acosador se ha arrepentido nunca de sus actos.	V	F
7. El acoso puede estar relacionado en algunos casos con la búsqueda de la popularidad y el reconocimiento.	V	F
8. Se ha demostrado que los acosadores lo son por naturaleza.	V	F
9. Los que llegan al liderazgo en los círculos juveniles no mantienen conductas de acoso.	V	F
10. No sólo se acosa a quienes se considera más débiles, sino también a los que se percibe como rivales.	V	F

2. Busca más información sobre los casos de acoso que aparecen en el texto. ¿Conoces otros casos similares que se hayan dado en tu país?

3. ¿Cómo definirías el matonismo y el acoso escolar?

4. ¿Qué supone el desarrollo de las redes sociales para las conductas de acoso? ¿En qué consiste el ciberacoso? ¿Puedes poner ejemplos de formas concretas de acoso a través de Internet?

5. En el reportaje se habla de la discriminación hacia los diferentes y de la rivalidad como factores significativos para entender el acoso en las instituciones escolares. ¿Estás de acuerdo en esos aspectos como claves para entender el acoso? ¿Añadirías otros? ¿De qué manera se podrían enfrentar esos factores y quién tendría la responsabilidad de hacerlo?

6. Escribe un relato (podría ser un cuento, un cómic, un guión teatral...) sobre un caso hipotético de acoso escolar en el que jueguen un papel importante las redes sociales. Intenta plantearlo de modo que los puntos de vista de quien acosa, de la institución escolar y especialmente de la víctima queden bien reflejados y muestren las diferencias en la manera en que se viven los mismos hechos.

7. Algunos de los acosadores que aparecen en el reportaje parecen arrepentidos de lo que hicieron. De hecho, parece que sólo tras producirse las dramáticas consecuencias a que dieron lugar sus actos cobraron conciencia de su gravedad. Redacta un catálogo de conductas (diez por ejemplo) que podrían ser consideradas como ciberacoso y que todos los usuarios de redes sociales deberían evitar en su relación con los demás.

8. Prepara ahora un catálogo de diez recomendaciones preventivas que deberían tener en cuenta los niños y jóvenes en su uso de las redes sociales para evitar que puedan ser víctimas de ciberacoso.

9. Haz ahora un tercer catálogo con recomendaciones para los directores de instituciones educativas para evitar que en ellas puedan producirse impunemente casos de ciberacoso.

10. El cuarto catálogo sería para los padres: diez recomendaciones sobre la forma en que deben cuidar de las relaciones que sus hijos pueden establecer a través de la red.

11. Imagina que en tu entorno tienes conocimiento de un caso de acoso (sea porque tienes noticia de conductas de acosadores o porque conoces a alguien que lo sufre). ¿Qué harías en un caso así? ¿Qué responsabilidad tendrías si teniendo noticia de ese caso no hubieras hecho nada para evitarlo?

12. Sobre cada frase de la siguiente quiniela señala tu postura de acuerdo, desacuerdo o duda. Selecciona dos o tres frases de la quiniela que te parezcan destacables (estés o no de acuerdo con lo que dicen) y redacta un comentario sobre ellas.

Quiniela sobre el ciberacoso			
1. Quienes son populares son superiores.	1	X	2
2. Todo el mundo tiene derecho a saberlo todo de los demás.	1	X	2
3. Todo el mundo tiene derecho a contar todo lo que sabe de los demás.	1	X	2
4. No hay nada peor que sentirse solo.	1	X	2
5. No hay nada peor que hacer que alguien se sienta solo.	1	X	2
6. El anonimato alienta los peores instintos de algunas personas.	1	X	2
7. La gravedad de una conducta no depende de lo que piense quien la hace sino de lo que siente la persona que sufre sus consecuencias.	1	X	2
8. Todos hemos conocido algún caso de acoso.	1	X	2
9. No hay que dar tanta importancia al tema del acoso. La mayor parte de las veces se trata de bromas sin mala intención.	1	X	2
10. Si el acosado se suicida, el acosador es un homicida.	1	X	2

1: De acuerdo; **X:** En duda; **2:** En desacuerdo



CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Proyecto Iberoamericano de Divulgación Científica
Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica

Propuesta didáctica
Sugerencias para el profesorado

- De entre las actividades propuestas conviene elegir cuáles se adaptan mejor al grupo y a sus intereses. En todo caso, antes de proponer la realización de las actividades se recomienda una lectura atenta del texto.

- La actividad 1 facilita el análisis del contenido del texto. Su revisión permitirá aclararlo y resolver posibles dudas. La actividad 2 propone indagar sobre casos concretos ampliando información sobre los que se comentan en el reportaje o comentando otros que hayan sucedido en el propio país. La actividad 3 pide definir los conceptos de acoso y matonismo mientras que la actividad 4 propone analizar el papel que en relación con ellos ha podido jugar el desarrollo de las redes sociales. La actividad 5 propone reflexionar sobre los factores que intervienen en el acoso y la manera de abordarlos. La actividad 6 sugiere preparar un relato sobre un caso hipotético de acoso escolar mostrando las diferentes percepciones que de él tienen los diferentes actores involucrados. Las actividades 7, 8, 9 y 10 plantean la redacción de cuatro catálogos de recomendaciones preventivas en relación con las conductas de acoso dirigidos a evitarlas en los potenciales acosadores, a prevenirlas en las posibles víctimas y a que los padres y las instituciones escolares puedan intervenir en relación con ellas. La actividad 11 pone a los alumnos ante la posibilidad de conocer un caso de acoso en el entorno inmediato e interpela sobre lo que se debería hacer y las responsabilidades que se asumen cuando no se actúa. La actividad 12 plantea cuestiones valorativas que pueden generar cierta controversia en relación con el tema del ciberacoso.

- Aunque las actividades propuestas están redactadas para ser realizadas individualmente, varias de ellas son especialmente propicias para ser desarrolladas en equipo o incluso en debate abierto con toda la clase. Es especialmente interesante, en este sentido, compartir los trabajos sobre las actividades 7, 8, 9 y 10.

- Podría ser oportuno registrar algunos de los comentarios y las respuestas que aparecen en el aula en torno a las actividades 5, 11 y 12. Tales apreciaciones pueden ser útiles para entender las percepciones que los jóvenes tienen acerca de este tema y la manera en que debe ser afrontado.